



DOSSIER DE PRENSA

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE APOYO FINANCIERO A LA EMPRESA

2.180 millones de euros a disposición del tejido empresarial

El presente **Programa extraordinario de apoyo financiero a la empresa 2012** es la respuesta que ofrece el Gobierno Vasco a los problemas de financiación que están aquejando a las empresas. Este programa apalanca recursos presupuestarios y consume solamente el gasto de los fallidos, de forma que el dinero que se mueve no computa como déficit. Solamente lo hacen los potenciales fallidos cuyo nivel en operaciones avaladas por el Gobierno es muy bajo, según muestra la experiencia.

Se trata de activar canales de financiación en un año en que el grifo financiero está cerrado para las empresas. Con ello, se pretende movilizar hasta 2.180 millones de euros al servicio de las necesidades de financiación, sea de circulante, pedidos o inversiones, del tejido empresarial vasco.

Esta iniciativa está encajada en la Estrategia Resiste y también en la Compite, con el fin de permitir a las empresas sobrevivir y salir reforzadas de la crisis. Permitirá mantener y generar empleo al mantener y generar la actividad económica.

Marco de actuación: para definir el presente programa respetando tanto las directrices comunitarias como nuestras limitadas disponibilidades presupuestarias para 2012, el Gobierno Vasco lo basa de un lado en los criterios de política industrial de la UE y del otro en las disposiciones del art. 9 de los **presupuestos 2012**, en concreto en las siguientes:

En las disposiciones comunitarias (art. 87 y 88 del Tratado) sobre concesión de **garantías a las empresas**, una vez concluido en 2011 el régimen del “**marco temporal**”.

Punto destacado en tales disposiciones es que los avales y garantías públicas deberán limitarse a la financiación de las **PYMES**, si bien en el caso de garantías para la gran Empresa cabe el régimen de autorización previa para avales públicos en actuaciones estratégicas, sin olvidar que rige un régimen libre en el caso de financiación bajo el principio de “**inversor privado**”

En la capacidad que el **art. 9 de los presupuestos 2012** que reconoce al Gobierno para la Concesión de las siguientes garantías, a saber:

Hasta **550 M€** para préstamos por parte de las SGR (sociedades de garantía recíproca, Elkargi y Oinarri).

Hasta **400 M€** para operaciones de aval de cualquier naturaleza

Otras en el marco de **Convenios** con el BEC, BEI, FEI y otras entidades financieras a operaciones con destino a empresas vía LUZARO y otras entidades colaboradoras. Las posibilidades que da este artículo son las que permiten apalancar con otras entidades financieras recursos presupuestarios y, además, permiten que se abra una línea de avales por cantidades no cuantificadas en los presupuestos. Es decir, más allá de las mencionadas en los dos primeros apartados del artículo 9.

Y, de modo complementario, en el acuerdo de socios para el impulso a inversiones en empresas estratégicas en el seno de la sociedad de inversión **EKARPEN**, compartida por Gobierno, DD.FF. y KUTXA BANK

Programa de apoyo financiero a la empresa: 1.780 m€

I. Programa de apoyo financiero a las pymes: 1.310 m€

Destino: circulante, inversiones y capitalización de los socios

A- Concesión de 550 M€ para préstamos por las sociedades de garantía recíproca ELKARGI y OÑARRI

Este programa es heredero del que se puso en marcha a finales de la pasada legislatura y que nunca entró en funcionamiento. Sólo la intervención de este Gobierno desbloqueó esos avales. En todo caso, hasta ahora se fondeaban, el dinero se daba a las Sociedades de Garantía Recíproca, para que estas avalaran. Con lo cual consumía recursos del Gobierno y generaba déficit. A partir de ahora no se van a fondear ya que el aval del Gobierno es garantía suficiente y se responde por los fallidos. Son fundamentalmente para pymes.

El programa para la financiación de circulante se inició en enero de 2009 a la vista de los problemas de empresarios individuales y empresas para financiar su tesorería a corto plazo. Ante la falta de liquidez de las Entidades Financieras, el Gobierno Vasco aportó los fondos con los que estas últimas concedían los créditos. En 2009 se aportó a través de este programa financiación por 525 millones, materializados en 2.189 operaciones. En 2010 los volúmenes fueron de 123 millones y 722 operaciones.

Aunque parte de los contratos se han ido amortizando, (el plazo máximo era de tres años), un porcentaje alto de los mismos fueron otorgados en forma de crédito y su vencimiento tendrá lugar durante los últimos meses de 2012. A fecha 29/02/12, el importe pendiente de amortizar era de 353 millones.

Cuando se determinó la duración de los créditos la previsión con la que se actuó fue de tres años para que la economía volviera a una senda de crecimiento. Esto no ha sido así. La reactivación económica no ha tenido lugar y un porcentaje elevado de los prestatarios no podrán hacer frente a sus compromisos de pago (100% del importe para las cuentas de crédito) en el último trimestre de 2012.

Por ello, el Gobierno Vasco va a mantener su línea de apoyo a pymes y autónomos, propiciando la renovación de estas operaciones a través del reaval a las Sociedades de Garantía Recíproca, por un importe de 550 millones, muy superior al importe a refinanciar.

De esta manera, además de los casos citados, se podrán conceder avales para reestructuración de pasivos, financiación de pedidos y nuevas inversiones.

B- Convenio con KUTXABANK y las entidades financieras que se adhieran al mismo, con concesión de avales por 400 M€, a riesgo compartido 60-40%, para préstamos y créditos participativos: **660 M€**

Mediante el mismo se amplía a todas las entidades financieras la posibilidad de facilitar financiación al tejido productivo vasco, contando con el aval directo de la Administración.

Los destinatarios serán desde autónomos y empresarios individuales a pymes y otras empresas para cualesquiera que sean sus necesidades de financiación **y acrediten una razonable capacidad de repago**

Este convenio es fruto de la aplicación del tercer apartado del artículo 9 de la Ley de Presupuestos. Es completamente nuevo y supone movilizar 660 millones para préstamos y créditos participativos a empresas. Se crea una comisión con la participación del Gobierno para que se puedan valorar las actuaciones y no se escapen de la política industrial. El Gobierno crea una línea de aval de 400 millones que permite el artículo 9 aunque no esté cuantificada. Representará el 60% del fondo y Kutxabank pondrá el otro 40%.

Este convenio se ha acordado con Kutxabank, pero está abierto a que se sumen otras entidades financieras. Kutxabank lo acepta como parte del acuerdo.

Esta herramienta va a permitir mantener el tejido empresarial en operaciones necesarias a las que no se podía llegar por medio de los instrumentos directos de capital riesgo que tiene el Gobierno. Es interesante la ampliación del concepto de pyme conforme a los nuevos estándares europeos.

C- Aval de 50 M€ para inversiones y refinanciación por parte de LUZARO: 100 M€

LUZARO, establecimiento Financiero de Crédito a lo largo de sus 18 años de actividad ha facilitado financiación por importe superior a los 450 millones de euros, de los que 270 se mantienen en vigor a 31/12/11.

Aunque nació con el objetivo de financiar nuevas inversiones a largo plazo y en condiciones muy ventajosas, los créditos para la reestructuración de pasivos, su segundo producto, han tenido especial relevancia en una época de crisis como la actual y suponen un elevado porcentaje en el total de negocio de Luzaro en los últimos ejercicios .

2007 38 millones (30 para activos fijos y 8 para reestructuración de pasivo).

2008 43 millones (24 activo fijo y 19 reestructuración pasivo)

2009 79 millones (37 activo fijo y 42 reestructuración pasivo)

2010 37 millones (5 activo fijo y 32 reestructuración pasivo)

2011 48 millones (36 activo fijo y 22 reestructuración pasivo)

A través de líneas de financiación privilegiadas, concedidas por el Banco Europeo de Inversiones y avaladas por el Gobierno Vasco, Luzaro está en disposición de facilitar hasta 100 millones de créditos a pymes y autónomos que acrediten una razonable capacidad de repago, tanto para refinanciar pasivos, como para nuevas inversiones.

Para el control y seguimiento de estos programas, se constituirán sendas Comisiones de Seguimiento entre las entidades beneficiarias y el Instituto Vasco de Finanzas (IVF), con personal de los Departamentos de Industria y Hacienda, pudiendo el Gobierno Vasco tomar medidas correctoras en caso de resultados insatisfactorios de los programas aprobados.

II. Programa de apoyo a proyectos tractores: 470 m€

A- Nuevo Decreto de **avales de choque 2012**, previa autorización por la Comisión Europea, de **200 M€**.

El Gobierno Vasco ha ayudado a la consolidación de 28.300 empleos gracias a la línea de avales de choque creada en el año 2009. Este programa, dirigido a ayudar a la financiación de proyectos empresariales tractores para el mantenimiento del tejido industrial y del empleo, ha concedido en los dos últimos años y medio avales a 42 grupos empresariales por un importe de 267 millones de euros.

La medida de los avales de choque está impulsada por el Departamento de Industria y cuenta desde el inicio con la colaboración de las tres Diputaciones Forales.

Lo más relevante del programa de avales de choque es el efecto tractor que supone para la economía vasca, puesto que los proyectos avalados han sumado una cifra total de más de 1.300 millones de euros. Los avales del Gobierno han posibilitado que hayan participado en esos proyectos un total de 2.800 empresas de la cadena de valor, en las que trabajan 28.300 personas.

La medida echó a andar con un acuerdo del Consejo de Gobierno del 5 de junio de 2009, amparada en el denominado Marco Temporal de la Comisión Europea, que permitía facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera.

Ese año se concedieron avales a cinco proyectos por un importe total de 38,9 millones de euros, para una inversión de 191,8 millones. La medida continuó en 2010 y permitió conceder avales para 17 proyectos por un importe de 149,3 millones de euros, lo que posibilitó la realización de proyectos por 836,7 millones.

El año pasado se concedieron avales a un total de 18 proyectos que totalizaron 320,4 millones de euros, realizadas por 426 empresas y con una consolidación de casi 7.000 puestos de trabajo.

Los criterios para aportar los avales se han basado en proyectos tractores de inversión, pedidos o contratos que por sus características requieren de una importante financiación para su materialización.

Aunque en 2012 la Comisión Europea ha optado por no prorrogar el Marco Temporal, dada la eficacia y los logros obtenidos con esta herramienta de apoyo empresarial, el Gobierno Vasco está definiendo un conjunto de herramientas que permitan continuar con las medidas para facilitar el acceso a la financiación de las empresas.

Evolución de los avales de choque en el periodo 2009-2011

Año	proyectos	Empresas solicitantes	Efecto tractor			
			Aval concedido (M €)	Proyectos (M €)	Empresas beneficiadas	Empleo
2009	5	7	38,9	191,8	351	2.498
2010	17	17	149,3	836,7	2.040	18.817
2011	18	18	78,8	320,4	426	6.985
TOTAL	40	42	267	1.348,9	2.817	28.300

B- Avaluos a EKARPEN para “préstamos participativos estratégicos”: 100 M€

Esta partida procede también apartado 2 del artículo 9. De esta partida el Gobierno se reserva sin utilizar en este plan 100 millones de euros por si hubiera necesidades ulteriores.

Gracias al aval del Gobierno el fondo Ekarpén contará con 100 millones extras para operaciones de grandes empresas tractoras (préstamos, capital o crédito participativo). El Gobierno dirige todas las actividades de Ekarpén.

C- Impulso al acuerdo en EKARPEN para activar en 2012 operaciones de participación en proyectos de gran inversión de efecto tractor: 170 M€.

Ekarpén estaba formado hasta ahora por el Gobierno y las instituciones forales en un 40%, junto con las tres cajas de ahorros, con el 60% restante, repartido de la siguiente manera: BBK (30%), Gobierno Vasco (28%), Kutxa (21%), Caja Vital (9%), Diputación Foral de Bizkaia (6,30%), Diputación Foral de Gipuzkoa (3,90%) y Diputación Foral de Álava (1,80%).

Tras la fusión de Kutxabank y a raíz del acuerdo del último Consejo Vasco de Promoción Económica, que preside el consejero de Industria y en el que participan las tres Diputaciones, el capital se ha ampliado en 20 millones por parte de las instituciones públicas, de modo que ahora queda al 50% entre Kutxabank y las cuatro administraciones.

Esta decisión, ya ejecutada, implica la aportación de 14 millones de euros por parte del Gobierno y de otros 6 millones entre las tres Diputaciones, cada una en proporción a su coeficiente de aportaciones.

El objetivo de Ekarpén es convertirse en un instrumento que proporcione recursos financieros a las empresas vascas con necesidades de crecimiento, desarrollo empresarial e innovación, de tal forma que puedan afrontar los desafíos de la globalización económica, el fomento de la cooperación interempresarial y las alianzas estratégicas, y la optimización de su capacidad de financiación y de gestión.

Ekarpén aporta los recursos financieros a empresas mediante la toma de participación accionarial no mayoritaria y/o préstamos participativos convertibles en acciones. Durante la permanencia de Ekarpén en el proyecto empresarial, aporta la experiencia de su equipo y permanece en los órganos de administración.

Este fondo ya ha desembolsado hasta ahora un total de 105,5 millones repartidos en seis proyectos empresariales. Se han destinado a proyectos tractores en los ámbitos de la energía eólica, automoción, vehículo eléctrico o biotecnología, entre otros.

El nuevo acuerdo permitirá que, además de los 20 millones de capital aportados por las instituciones, se sumen otros 150 millones adicionales por parte de Kutxabank para la financiación de nuevos proyectos. Por tanto, a los 105,5 millones ya invertidos se añadirán otros 170 millones de compromiso de financiación disponibles para Ekarpén.

Esto permitirá atender las necesidades de los nuevos proyectos que ya están en estudio. Son más de ocho proyectos tractores, ligados a empresas vascas de primer nivel y cuyo principal eje es la internacionalización.

III. Programa de I+D+i con el BEI:

A los 1.605 M€ así activados hay que añadir los **400 M€ solicitados al BEI en 2012** para la financiación del **Programa de I+D+i 2010-2014 del Gobierno Vasco**.

El BEI concedió en 2011 un crédito de 400 M€ en condiciones muy ventajosas para programas de I+D del Gobierno presentados por los departamentos de Industria (que incluye más de 160 millones de euros), Cultura y Educación.

Los objetivos de inversión en los programas incluidos se han cubierto en un 103%. El informe de cumplimiento se ha enviado al BEI a través del Departamento de Economía y Hacienda.

Para el año 2012 el BEI ha ofrecido otro préstamo de 400 M€ en condiciones similares. Se está trabajando entre los departamentos de Industria y Economía para presentar actuaciones en este ejercicio para su financiación.